MODIFICACIÓN N° 01
CONTRATO N° 4600105619 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	CONSORCIO ALCAMED BQ 2024
NIT:	901978632-0
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SAN JOSÉ DE MANZANILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($4.406.823.625)
DURACIÓN:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (10/11/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (31/12/2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO DE CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ N°1:** INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA OCTAVA “FORMA DE PAGO” DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: “*EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA*”

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP- de la Secretaría de Gestión y Control Territorial N° 48 del 16 de diciembre de 2025 y del Comité Interno de Planeación -CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N° 81 del 22 de diciembre de 2025.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600105619 de 2025 por un término de cincuenta y nueve (59) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ N° 1. Incluir parágrafo primero en la cláusula OCTAVA "Forma de Pago" del anexo al contrato con el siguiente texto:

"Parágrafo primero: En caso de que parte de los recursos sean objeto de reserva o ajuste por cambio de vigencia fiscal, el contratista no emitirá documento de cobro hasta tanto estos recursos hayan sido incorporados al presupuesto de la correspondiente vigencia".

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato N° 4600105619 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600105619 de 2025.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud del Contratista

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Daniela Palacio Araque Apoyo Jurídico Subsecretaría Ejecución de la Contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría Ejecución de la Contratación **Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora financiera Subsecretaría Ejecución de la Contratación **Liliana Janed Raigosa Tangarife** Apoyo Administrativo y Financiero Subsecretaría Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia